

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA P.J.R. C.A
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.**

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 15 días del mes de Marzo del año 2019 a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Colonos # 72 y Vía Colorados del Búa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el señor Manuel Fernando Paredes Gómez, por sus propios derechos en su calidad de accionista; la señora Xiomara Vanessa Jácome Paredes, por sus propios derechos en calidad de accionista; y la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos en calidad de apoderada del accionista José Patricio Paredes Rodríguez por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, según Art. 299.

Actúa como Presidente de la sesión la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos y como Invitados: El señor Gustavo Alexis Jácome Freire y la Ing. Karina Lucio en calidad de Comisaria.

El secretario propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2018
4. Análisis de resultados y su destino

Por estar comparciendo los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía SERVICIOS TÉCNICOS AUTOMOTRICES SERVITECA P.J.R. C.A, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, adicional se cuenta con la presencia y participación del comisario de la Compañía.

El secretario, informa que se va a proceder con la lectura correspondiente al primer punto del orden del día es, "**Informe del Gerente General**".

En el informe del Gerente, se da a conocer que la Empresa Servicios Técnicos Automotrices Serviteca P.J.R. C.A, se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública con fecha 18 de enero del 2016; y se ha procedido con la recuperación y depuración de cartera, conforme solicito el directorio, además presenta las cifras de resultados correspondientes al periodo 2018 mismas que demuestran que la Compañía, camina enrumada a alcanzar las metas propuestas, para ello se apuesta por nuevas estrategias de mercado que permita acaparar mayor porcentaje del mercado regional.

El señor Manuel Paredes manifiesta que si los ha revisado detalladamente y solicita sean aprobados por el directorio.

la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos, una vez realizada la lectura de balances y analizado las cuentas contables juntamente con todos los asistentes, consulta a la sala si están de acuerdo con la información presentada en los estados financieros y de haber alguna duda se solicite la aclaración respectiva, caso contrario se aprueba el contenido de los mismos.

“Conocimiento de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2018”.

El señor secretario da lectura al tercer punto:

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de la Comisaría.

RESOLUCIÓN:

Apoya la moción la Señora Xiomara Vanessa Jácome Paredes.

El señor Manuel Paredes Gómez interviene y expresa que el Informe de la Comisaría es muy explícito mencionando todas las áreas de verificación que ha realizado, por lo cual solicita a los socios presentes la aprobación del informe.

Toma la palabra la Ingeniera Karina Lucio, en su calidad de Comisaría de la Compañía, quien informa que, procedió a revisar Los Estados financieros, y que la administración le facilitó toda la información sustentadora solicitada, adicional menciona que la se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos ordena la lectura del segundo punto del orden del día **“Informe del Comisario”**.

Por unanimidad la Junta Universal aprueba el informe de Gerencia General por el periodo 2018 y se ratifica principalmente en aprobar todo lo actuado por la Presidencia y Gerencia de la Compañía durante el periodo 2018.

RESOLUCIÓN:

El señor Manuel Paredes Gómez solicita se tome la resolución.

Respalda la moción la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos.

Solicita la palabra el Señor Gustavo Jácome y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia General y ratifica que de este se desprende que estamos trabajando en el cumplimiento con los objetivos planteados por la Compañía, y mociona que se aprueba el mismo.

La Señora Xiomara Vanessa Jácome Paredes apoya la moción presentada por el señor Manuel Paredes e informa que está de acuerdo.

La Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos informa a la sala que no existen observaciones se pase a la respectiva Resolución.

RESOLUCIÓN:

Los señores accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros por el periodo 2018.
La presidencia ordena que continúe con el cuarto punto del orden del día.

El señor secretario dispone que se de lectura al cuarto punto del orden del día: **"Análisis de resultados y su destino"**

Interviene la Gerente, Señora Vanessa Jácome Paredes y manifiesta que en vista de que la empresa está en sus primeros años de operación lo más razonable es que se proceda con la capitalización de las utilidades y reservas, esto con la finalidad de tener una mejor posición financiera y solidez económica.
Por tal motivo solicita al directorio considere esta propuesta, por el bien de la compañía.

La Señora Viviana Paredes eleva a moción la solicitud realizada el Gerente y pide que se pase a tomar la resolución respectiva.

El Señor Manuel Paredes informa que está de acuerdo.

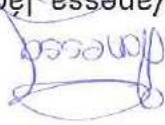
RESOLUCIÓN:

La junta resuelve autorizar a la Gerencia General la capitalización de las utilidades y reservas.

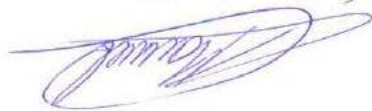
Una vez que el señor secretario da lectura, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.



Por: José Patricio Paredes Ramos
PRESIDENTE-ACCIONISTA
Viviana Vanessa Paredes Ramos



Xiomara Vanessa Jácome Paredes
ACCIONISTA-GERENTE



Manuel Paredes Gómez
ACCIONISTA-SECRETARIO